

**ACTA DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E27-2016 y Número Interno L.P.N.E. 006/2016.**

**Objeto de la Procedimiento: "Servicios de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales".**

En la Ciudad de México, siendo las **11:00** horas, del día **09 de noviembre de 2016**, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración y de Finanzas, ubicada en Palacio Nacional sin número, Edificio XII Anexo, 3er. Piso, Colonia Centro, C.P. 06020, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Notificación de Fallo** a la **Convocatoria de "Licitación Pública Nacional Electrónica"** con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet **LA-037000001-E27-2016** y Número Interno **L.P.N.E. 006/2016** para la contratación del **"Servicios de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales"**, de acuerdo a lo previsto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, **"La Ley"**), así como en el punto 3.4., de la convocatoria a la Invitación.

Este acto fue presidido por la **M. en C. María de Lourdes Urdapilleta Ramírez**, Directora General de Administración y de Finanzas, contando con la asistencia del representante del área requirente, el **Arq. Jesús Arturo González Luengas**, Subdirector de Servicios Generales; la **Lic. María Teresa Fonseca Gutiérrez**, Subdirectora de Adquisiciones y encargada de llevar a cabo el procedimiento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 37 de **"La Ley"**, lo estipulado en el punto 3.4. de la Convocatoria, lo asentado en las Actas de Junta de Aclaraciones y de Presentación y Apertura de Proposiciones, de fechas 27 de octubre y 03 de noviembre de 2016, respectivamente, dio inicio el Acto de Fallo, asentándose lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 26 décimo párrafo y 36 de **"La Ley"** y 51 de su **Reglamento**, así como lo establecido en el punto 7 de la Convocatoria, **"La Convocante"**, realizó la evaluación binaria de las propuestas presentadas, y emite su resultado.

**Licitantes que presentaron propuesta conjuntas:**

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES CONJUNTAS
1	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V. Y QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.
2	QBE DE MEXICO COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. Y A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.

**a) Evaluación Legal y Administrativa:**

El análisis cualitativo de los requisitos legales y administrativos fue realizado por la Subdirección de Adquisiciones. Sobre este punto, se determinó lo siguiente:



**ACTA DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E27-2016 y Número Interno L.P.N.E. 006/2016.**

**Objeto de la Procedimiento: "Servicios de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales".**

N°	REQUERIMIENTO	PUNTO DE LA CONVOCATORIA	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V. Y QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.		QBE DE MEXICO COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. Y A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	FOLLETOS O CATALOGO O FICHA TÉCNICA	2.12.		NO APLICA		NO APLICA
2	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA.	6.1.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
3	ANEXO TÉCNICO (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ECONÓMICAS).	Anexo Técnico 1	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
4	FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA.	Anexo 2.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
5	FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA.	Anexo 2.1.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
6	ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD.	Anexo 3.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
7	ESCRITO DE NACIONALIDAD MEXICANA.	Anexo 4.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
8	SUPUESTOS DEL ARTÍCULOS 50 Y 60 DE "LA LEY".	Anexo 5.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
9	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.	Anexo 6.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
10	MANIFIESTO DE CONOCER EL CONTENIDO DE LA LICITACIÓN.	Anexo 7.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
11	CARTA DE CONFIDENCIALIDAD.	Anexo 8.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
12	CARTA DE ESTRATIFICACIÓN.	Anexo 9.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
13	CARTA DE CAPACIDAD TÉCNICA.	Anexo 10.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
14	MANIFIESTO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.	Anexo 11.		NO APLICA		NO APLICA
15	MANIFIESTO DE QUE CUENTA CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD.	Anexo 12.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
16	FORMATO PARA PREGUNTAS	Anexo 13.		NO APLICA		NO APLICA
17	MODELO DE CONTRATO.	Punto 2.9. y Anexo 14.		NO APLICA		NO APLICA
18	MODELO DE FIANZA.	Anexo 15.		NO APLICA		NO APLICA
19	CUESTIONARIO DE TRANSPARENCIA DEL PROCEDIMIENTO	Anexo 16		NO APLICA		NO APLICA
20	LUGAR DE EJECUCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.	PUNTO 2.3.1. y Anexo 1.1.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
21	CAMBIO DE DOMICILIO.	PUNTO 2.3.2. y Anexo 1.2.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
22	MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA.	PUNTO 2.3.3. y Anexo 1.3.	SI CUMPLE			NO APLICA
23	NORMAS OFICIALES.	Anexo 1.4.		NO APLICA		NO APLICA
24	VIRUS INFORMÁTICO.	PUNTO 3.1. y Anexo 1.5.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	



**ACTA DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E27-2016 y Número Interno L.P.N.E. 006/2016.**

**Objeto de la Procedimiento: "Servicios de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales".**

N°	REQUERIMIENTO	PUNTO DE LA CONVOCATORIA	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V. Y QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.		QBE DE MEXICO COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. Y A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
25	DECLARACIÓN DE CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA.	PUNTO 2.14. y Anexo 1.6.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
26	GRADO DE CONTENIDO NACIONAL.	Punto 2.15. y Anexo 1.7.		NO APLICA		NO APLICA
27	PRECIOS FIJOS.	PUNTO 2.7. y Anexo 2.1.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
28	REGISTRO, MARCAS, PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL	PUNTO 11.7.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
29	CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
30	PROPOSICION CONJUNTA			NO CUMPLE	SI CUMPLE	

**DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS Y QUE FUERON PRESENTADOS POR LOS LICITANTES.**

N°	REQUERIMIENTO	PUNTO DE LA CONVOCATORIA	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V. Y QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.		QBE DE MEXICO COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. Y A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	TRANFERENCIA DE DERECHOS		✓			
2	CLAUSULA DE PRELACIÓN	Anexo Técnico 1			✓	
3	CLAUSULA DE NO ADHESION	Anexo Técnico 1			✓	
4	SINIESTRALIDAD	Anexo Técnico 1			✓	
5	CARATA COBERTURA	Anexo Técnico 1			✓	
6	MANIFIESTO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN	Anexo Técnico 1			✓	
7	CORREO ELECTRONICO	Anexo Técnico 1			✓	
8	ESCRITO DE NO INHABILITACION	Anexo Técnico 1			✓	

**Proposiciones Conjuntas Aceptadas:**





**ACTA DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E27-2016 y Número Interno L.P.N.E. 006/2016.**

**Objeto de la Procedimiento: "Servicios de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales".**

Se aceptan las propuestas conjuntas de los Licitantes **GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.** y **QBE DE MEXICO COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**, por que cumple con los requisitos legales y administrativos requeridos por la Convocante.

**b) Evaluación Técnica:**

Con fundamento en el artículo 37 fracción VI, y de conformidad con el punto 7.1., de la Convocatoria, el responsable del análisis de las propuestas técnicas, el **Arq. Jesús Arturo González Luengas**, Subdirector de Servicios Generales, como Área Requirente, determinó lo siguiente:

RESULT: DE LA EVALUACION TÉCNICA  
FO-CON-11

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL.  
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE: Licitación Pública Nacional Electrónica para la Contratación del "Aseguramiento de Bienes Patrimoniales".

07 DE NOVIEMBRE DE 2016

No.	DESCRIPCIÓN	QBE DE MEXICO COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.		GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.							
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
<b>IV. Lugar de la Prestación del Servicio.</b>											
1	1. El Licitante deberá manifestar por escrito que el lugar de la prestación del Aseguramiento de Bienes Patrimoniales será en Palacio Nacional sin número, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06020 México, Distrito Federal y en Avenida Paseo de la Reforma Número 1010, Colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal (Inmuebles que ocupa la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal).	X		X							
2	2. El Licitante deberá manifestar por escrito que en caso de un eventual cambio de domicilio la cobertura de la póliza se realizará de manera automática conforme al domicilio que indique "La Convocante", sin costo alguno.	X		X							
<b>3. Condiciones de Precios Fijos.</b>											
3	"El Licitante" deberá manifestar mediante escrito, Bajo Protesta de Decir Verdad en donde acepta que deberá sostener los Precios Fijos de los servicios propuestos y pactados en el contrato, durante su vigencia y hasta su vencimiento, por lo que no podrá agregar ningún costo extra, siendo inalterables durante la vigencia de la proposición y del contrato. No se aceptarán proposiciones con escalamiento de precios.	X		X							
<b>IV.6. Plazo del Aseguramiento de Bienes Patrimoniales</b>											
4	Los Licitantes deberán presentar escrito, firmado por el Representante o Apoderado Legal en el que indiquen que el Aseguramiento de Bienes Patrimoniales se realizará conforme a los plazos y términos establecidos en el Anexo Técnico (Anexo I) de la Convocatoria	X		X							

ELABORÓ  
  
**ARQ. JESÚS ARTURO GONZÁLEZ LUENGAS**  
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

REVISÓ  
  
**M. EN C. MARÍA DE LOURDES URDAPILLETA RAMÍREZ**  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS

**c) Evaluación Económica:**

**ACTA DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E27-2016 y Número Interno L.P.N.E. 006/2016.**

**Objeto de la Procedimiento: "Servicios de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales".**

En el análisis cuantitativo de la evaluación económica, se determinó lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.		QBE DE MEXICO COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
UNICA	ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES	SERVICIO	1				
	✓ POLIZA MULTIPLE EMPRESARIAL			145,147.75	145,147.75	68,622.16	68,622.16
	✓ POLIZA AUTOMOVILES, MOTOCICLETAS Y CAMIONES			207,946.00	207,946.00	146,334.00	146,334.00
	✓ POLIZA DE EQUIPO ELECTRONICO			18,996.01	18,996.01	9,455.00	9,455.00
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>372,089.76</b>		<b>236,174.16</b>	
	<b>IVA</b>			<b>59,534.36</b>		<b>37,787.87</b>	
	<b>TOTAL</b>			<b>431,624.12</b>		<b>273,962.03</b>	

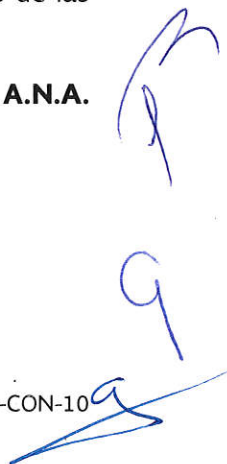
En congruencia con el punto anterior y de la comparación con los precios totales, de los Licitantes antes citados, la proposición conjunta del Licitante **QBE DE MEXICO COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. Y A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.**, cumple económicamente con lo establecido en la Convocatoria.

**d) Proposición Conjunta Solvente**

De conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis de "La Ley", se adjudica al Licitante cuya oferta resultó solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria de la Licitación, y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

**Licitante Adjudicado: QBE DE MEXICO COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. Y A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.**

**Monto adjudicado antes del impuesto al Valor Agregado:**





ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E27-2016 y Número Interno L.P.N.E. 006/2016.

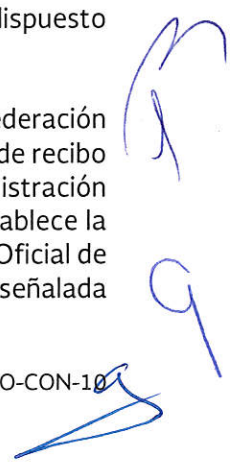
Objeto de la Procedimiento: "Servicios de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales".

Importe Total
\$236,174.16

**Vigencia:** La vigencia será a partir de las 00:00 horas del 01 de enero y hasta las 24:00 horas del 31 de diciembre de 20176.

**Fecha, lugar y hora para la firma del Contrato:** se formalizará dentro de los 15 días naturales siguientes a la emisión del fallo, y se firmara en el domicilio de "La Convocante", en días hábiles en un horario de 9:00 a 18:00 horas, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar copia fotostática simple y en original o copia certificada para cotejo, la siguiente documentación:

1. Los documentos con los que se acredite su Existencia Legal y las facultades de su representante para suscribir el Contrato (Poder Notarial del Representante Legal con facultades que lo acrediten para comprometerse y contratar a nombre de su representada).
2. Cédula de Identificación Fiscal (RFC), y en caso de ser persona física su alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
3. Identificación Oficial vigente del Representante Legal, que firmará el Contrato (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).
4. Tratándose de persona moral, testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes Mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional (escritura y modificación, en su caso, del acta constitutiva de la sociedad Licitante, con el objeto social acorde a lo solicitado).
5. Tratándose de persona física, copia certificada del acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente.
6. Comprobante de su domicilio legal en el territorio nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de "El Reglamento".
7. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente, "El Proveedor", deberá presentar previo a la firma del Contrato, el acuse de recibo con el que compruebe que realizó la solicitud de opinión del Servicio de Administración Tributaria respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme lo establece la Regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2015. "El Proveedor" realizara la consulta señalada





ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E27-2016 y Número Interno L.P.N.E. 006/2016.

Objeto de la Procedimiento: "Servicios de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales".

preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha en que tenga conocimiento del Fallo.

En la solicitud de opinión al SAT deberán incluirse a la cuenta de correo electrónico [licitaciones@cjef.gob.mx](mailto:licitaciones@cjef.gob.mx); para que el SAT envíe copia del acuse de respuesta que emitirá en atención a su solicitud de opinión.

- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 fracción II y 49 fracción II, de "**La Ley**" y 81 fracción II de "**El Reglamento**" para garantizar el cumplimiento del Contrato, "**El Proveedor**" ganador deberá presentar fianza, la que tendrá carácter de indivisible, expedida por Institución Autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a favor de la Tesorería de la Federación, para garantizar el cumplimiento del Contrato, en la moneda de las proposiciones y por el 10% del importe total del Contrato sin incluir el impuesto al valor agregado, para garantizar su cumplimiento, a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma de éste, salvo que la entrega de los Servicios se realice dentro del citado plazo. Lo anterior de conformidad con el artículo 48 y 49 de "**La Ley**" y 103 de "**El Reglamento**"

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 37, sexto párrafo de "**La Ley**", con la notificación del fallo por el que se adjudica el Contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de "**La Ley**", a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes copia fotostática de esta Acta en el Tablero Informativo, ubicado en la oficina de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en Palacio Nacional sin número, Edificio XII Anexo, 3er. Piso, Colonia Centro, C.P. 06020, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, por un término no menor de **cinco días hábiles**, siendo de la exclusiva responsabilidad de los Licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia fotostática simple de la misma. **Este procedimiento sustituye a la notificación personal.** La información también estará disponible en la Dirección Electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx).

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **14:30** horas, del día **09** de **noviembre** de **2016**, la cual consta de **8 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

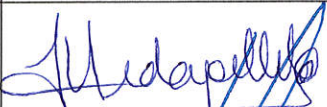




**ACTA DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E27-2016 y Número Interno L.P.N.E. 006/2016.**

**Objeto de la Procedimiento: "Servicios de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales".**

**Por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal**

<b>Nombre</b>	<b>Área</b>	<b>Firma</b>
M en C. María de Lourdes Urdapilleta Ramírez	Directora General de Administración y de Finanzas	
Arq. Jesús Arturo González Luengas	Subdirector de Servicios Generales	
Lic. María Teresa Fonseca Gutiérrez.	Subdirectora de Adquisiciones.	

-----**FIN DEL ACTA**-----

**ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO A LA CONVOCATORIA DE "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA" CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN COMPRANET LA-037000001-E27-2016 Y NÚMERO INTERNO L.P.N.E. 006/2016 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES".**